

Estudio Previo

Empresa Social del Estado
Hospital Héctor Abad Gómez
San Juan de Urabá - Antioquia
Nit. 800143438 - 8



ACTA DE INICIO
01 de enero de 2.026

CONTRATO No.	CPS-003-2026
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL HÉCTOR ABAD GÓMEZ NIT: 800.143.438-8 ERICA VANESSA ZAPATA PATERNINA C. de C 1.033.370.444 de Arboletes Gerente
CONTRATISTA	XENCO S.A NIT: 811.009.452-9 REPRESENTADA LEGALMENTE LUZ MARINA BUILES VELÁSQUEZ CC No. 42.088.224 de Pereira
OBJETO	ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TELEFÓNICO DE LA VERSIÓN SX ADVANCED PARA LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD, INVENTARIOS, NÓMINA, CARTERA, TESORERÍA, PRESUPUESTO, ACTIVOS FIJOS, GESTIÓN HOSPITALARIA, HISTORIA CLÍNICA (CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN - ENFERMERÍA, URGENCIAS, PYP, LABORATORIO Y ODONTOLOGÍA) Y GESTIÓN DE GLOSAS DE LA ESE HOSPITAL HÉCTOR ABAD GOMEZ DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES
VALOR	OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SEIS PESOS MCTE (\$82,763,506.00), valor que incluye el precio básico (costos directos e indirectos).

En las oficinas de la Subdirección Administrativa de la E.S.E HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ del Municipio de San Juan de Urabá, se reunieron los señores: **AMPARO LEMOS ALOMIA**, SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA y en adelante para este acto en calidad de Supervisor, y la señora **LUZ MARINA BUILES VELÁSQUEZ**, mayor de edad y vecina de medellín, con CC. Nro. 42.088.224 de Pereira, debidamente facultada, en nombre y representación de XENCO S.A., NIT. 811.009.452-9 con domicilio principal en la ciudad de

E - mail: contactenos@esehagsanjuandeuraba-antioquia.gov.co

TEL: 8212627 fax 108 Carrera 20 No 24 - 20 Barrio la Floresta

"para todos vuelve la esperanza"



Medellín y que en lo sucesivo se llamará XENCO, en calidad de CONTRATISTA, a efecto de dar inicio a las actividades objeto de este contrato.

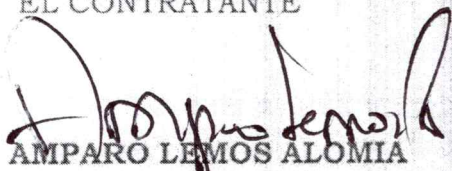
Para tal efecto se deja constancia que el Contratista y el Contratante, a través de la supervisión del Contrato socializaron y acordaron las condiciones de ejecución del Contrato de acuerdo a las obligaciones contenidas en el mismo y las especificaciones contenidas en el estudio previo, por lo que el contratista hace las siguientes declaraciones:

1. Que conoce y acepta los Documentos del Proceso.
2. Que tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos del Proceso.
3. Que se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
4. Que al momento de la celebración del contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
5. Que debidamente afiliado al sistema de seguridad social integral.

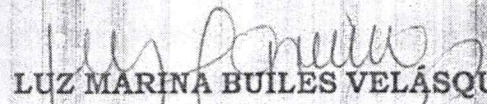
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

En constancia se firma por los que en ella intervienen el primer (01) día del mes de enero de 2.026.

EL CONTRATANTE


AMPARO LEMOS ALOMIA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
E.S.E HECTOR ABAD GÓMEZ

EL CONTRATISTA


LUZ MARINA BUILES VELÁSQUEZ
CC No. 42.088.224 de Pereira
R.L.: XENCO S.A